

DECRETO 600 DE 2004

(marzo 1º)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase a la doctora Gilda Magali Rueda de Higuera, identificada con la cédula de ciudadanía 41665634 de Bogotá, en el cargo de Secretario General de Ministerio 0035-22 del Ministerio de Minas y Energía.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 1º de marzo de 2004.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Ministro de Minas y Energía,

Luis Ernesto Mejía Castro.